



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de mayo de 2014.

Expediente S.R.O. N° 19078/14.

RESCD-EXA N° 332/2014.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita autorización para el redictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, en el presente cuatrimestre, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 13/05/14, aconseja favorablemente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/05/14, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

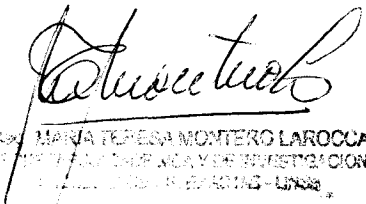
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

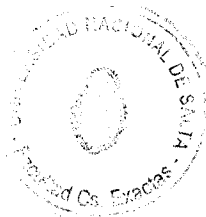
RESUELVE:

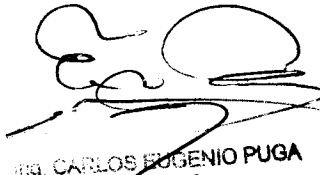
ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el redictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, en el presente cuatrimestre, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, a la Comisión de carrera de T.E.U. y siga la Sede Regional Orán.

NMA


D^{CA} MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa